



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2245-12

Salta,

20 DIC 2012

EXPTE.N° 4944/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Ana Laura Elbirt, L.U.N° 710.068, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1656-11, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Ramón Burgos y a la Lic. Alejandra García Vargas, Director y Co-Directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"CONFLICTOS BARRIALES Y RESIDUOS URBANOS. INTERACCIONES, INTERPRETACIONES Y EXPERIENCIAS EN TORNO A UN MICROBASURAL EN LA CIUDAD DE SALTA"** de la alumna Ana Laura Elbirt, L.U.N° 710.068

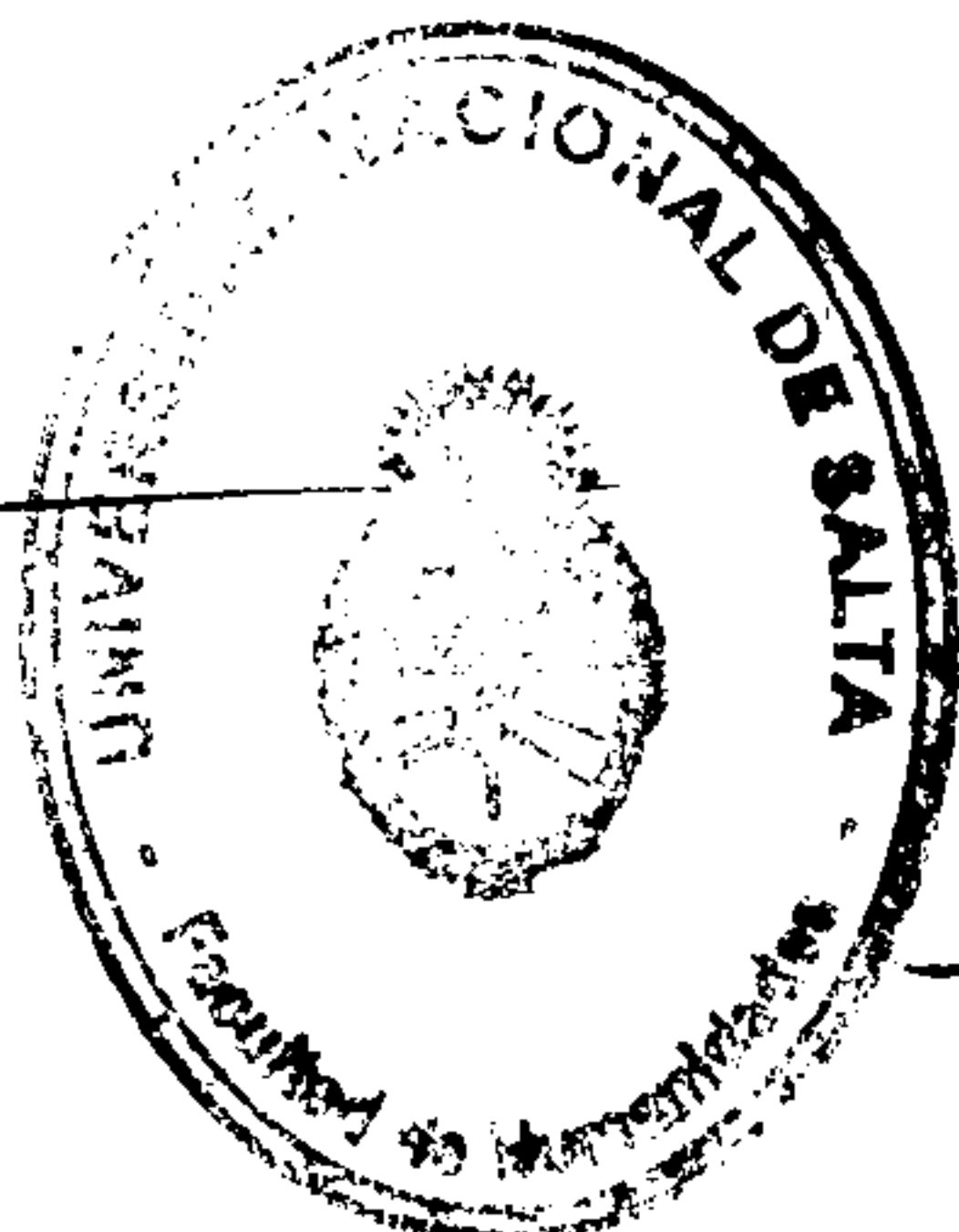
Titulares: Prof. María Laura Agüero (Presidente)
Prof. César Arrueta
Prof. Ramón Burgos

Suplentes: Prof. Emiliano Venier
Prof. Sergio Grabosky

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. María Laura Agüero
Secretaría de Facultad
Facultad de Humanidades



Prof. Alejandra García Vargas
Directora de Tesis
Exp. N° 4944/11